MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 380

QUILLON, miercoles 13 mayo 2015

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-252, 0-288
- Las Obligaciones Presupuestarias ,20-265,20-301

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): DIFEM LABORATORIOS S.A. R.U.T.: 79.581.120-6

LA SUMA DE: $ 50.208

SON CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO DIFEM LABORATORIOS S.A CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION		DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on		23.990		79581120-6	F-178
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on		26.218		79581120-6	F-178
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			50.208	79581120-6	C-0
		TOTALES	50.208	50.208		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

15 MAY 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME